

NORMATIVA DE NATACIÓN – TEMPORADA 2008/2009

ASPECTOS GENERALES

Según lo dispuesto en el Libro VIII, Título II, de los Reglamentos Generales de la F.A.N se establecen los siguientes puntos:

1. Normativa de Edades:

Para la temporada 2008/2009, las categorías que regirán en la organización de la F.A.N. serán las siguientes:

CATEGORÍAS	MASCULINOS	FEMENINOS
BENJAMIN	9, 10 y 11 años (Nacidos 2000, 1999 y 1998)	9 y 10 años (Nacidas en 2000 y 1999)
ALEVIN	12 y 13 años (Nacidos 1997 y 1996)	11 y 12 años (Nacidas en 1998 y 1997)
INFANTIL	14, 15 y 16 años (Nacidos 1995, 1994 y 1993)	13 y 14 años (Nacidas en 1996 y 1995)
JUNIOR	17 y 18 años (Nacidos 1992 y 1991)	15 y 16 años (Nacidas 1994 y 1993)
ABS-JOVEN	19 y 20 años (Nacidos 1990 y 1989)	17 y 18 años (Nacidas 1992 y 1991)
ABSO	21 años o más (Nacidos en 1988 y anteriores)	19 años o más (Nacidas en 1990 y anteriores)

2. Información de campeonatos:

COMPETICIÓN	ENTIDAD SOLICITANTE	INSTALACIÓN	LUGAR	Fecha	Fecha Tope	Marcas válidas desde
XVII Cto. Andalucía CADEBA Invierno Masculino nacidos en 1995 y 1996 Femenino nacidas en 1997	EXCMO. AYTO. MOTRIL	C. MUNICIPAL	MOTRIL	13-15 febrero 2009	03/02/09	1 enero 2008
XXIV Cto. Andalucía INFANTIL de Invierno Masculino nacidos en 1993 y 1994 Femenino nacidas en 1995 y 1996	C.D.N. VISTA ALEGRE	LEPANTO	CÓRDOBA	20-22 febrero 2009	10/02/09	1 enero 2008
XXIII Cto. Andalucía ABSOLUTO de Invierno Todas las edades				13-15 marzo 2009	03/03/09	1 enero 2008
XX Cto. Andalucía JOV. NADADORES Verano Masculino nacidos en 1997 y 1998 Femenino nacidas en 1998 y 1999				12-14 junio 2009	02/06/09	1 enero 2008
XXIV Cto. Andalucía de verano CADEBA. Masculino nacidos en 1996 Femenino nacidos en 1997				19-21 junio 2009	09/06/09	1 octubre 2008
IV Cto. Andalucía EDADES INFANTIL VERANO Masculino nacidos en 1993,1994 y 1995 Femenino nacidas en 1995 y 1996	C.N. CÁDIZ	C.D. CIUDAD CÁDIZ	CÁDIZ	3-5 julio 2009	23/06/09	1 octubre 2008
XIX Cto. Andalucía ABSOLUTO de Verano. Todas las edades.	C.N. CÁDIZ	C.D. CIUDAD CÁDIZ	CÁDIZ	10-12 julio 2009	30/06/09	1 octubre 2008

- La validez de las marcas de inscripción para los distintos Campeonatos de Andalucía, son las que puedan ser acreditadas desde las fechas especificadas para cada competición en el cuadrante anterior.
- Se abre la posibilidad a partir de la temporada 2008/2009 para todas las competiciones de carácter territorial, que las mismas se celebren en piscina de 10 calles, por lo que cuando se den estas circunstancias, tanto las eliminatorias como las finales, se celebrarán

bajo este formato con participación de 10 nadadores por serie y/o final/es, manteniéndose el resto de la reglamentación general siguiendo la normativa establecida.

3. Conversión de marcas:

- Para la conversión de los tiempos realizados en piscina de 25 metros a piscina de 50 metros, se utilizará la tabla de conversión que se expresa en el punto siguiente, sumando al tiempo de piscina de 25 metros, el tiempo que expresado en segundos y décimas, se indican en la tabla, para la prueba correspondiente. Para la conversión de piscina de 50 m. a 25 m. se aplicará el procedimiento inverso.
- Tabla de conversión de Marcas:

		50	100	200	400	800	1500	4x50	4x100	4x200	8x50
LIBRES	Masculinos	0,7	1,6	3,4	7,2	15,7	29,5	2,8	6,4	13,6	5,6
	Femeninos	0,4	1,0	2,4	5,2	11,9	22,3	1,6	4,0	9,6	3,2
	Mixto	0,5	1,3	2,9	6,2	13,8	25,9	1,7	5,2	11,6	4,4
ESPALDA	Masculinos	1,1	2,5	5,7				3,2			
	Femeninos	1,0	2,2	5,7				3,2			
	Mixto	1,0	2,3	5,7				3,2			
BRAZA	Masculinos	0,8	2,3	6,0				2,0			
	Femeninos	0,6	2,0	4,5				2,0			
	Mixto	0,7	2,1	5,2				2,0			
MARIPOSA	Masculinos	0,3	1,3	3,1				2,0			
	Femeninos	0,3	0,8	2,4				2,0			
	Mixto	0,3	1,0	2,7				2,0			
ESTILOS	Masculinos	0	0	4,9	10,0			2,9	7,7		
	Femeninos	0	0	3,1	7,5			2,3	6,0		
	Mixto	0	0	4,0	8,7			2,6	6,8		

- En ningún caso se harán estas conversiones, sino que se limitará a expresar el tiempo tal como es y a marcar E ó M en el apartado correspondiente de la Relación Nominal.
- Para la conversión de tiempos acreditados en forma manual a electrónico se sumarán 19 centésimas (0,19), excepto las pruebas de 50 metros para las que se sumarán 29 centésimas (0,29).

4. Inscripciones:

- No se admitirán inscripciones que no se ajusten a las siguientes normas:
- Las preinscripciones de los campeonatos se realizarán con la aplicación informática oficial enviando por correo electrónico el fichero generado.

- Las preinscripciones deberán estar en poder de la F.A.N. en el correo electrónico competicion@fan.es, como fecha tope a las 10.00 horas del día establecido en el punto 2. Los clubes participantes confirmarán telefónicamente la recepción y aceptación de sus inscripciones a la Secretaría de la F.A.N.
- En el apartado observaciones, siempre se indicará el nombre, número de licencia y teléfono del entrenador responsable de las inscripciones.
- La Federación Andaluza de Natación publicará en la página WEB, en el apartado correspondiente a cada campeonato, la relación de participantes por prueba y sus marcas acreditadas.

No se atenderán aquellas reclamaciones que se produzcan sobre este listado inicial, cuando estas se hagan con posterioridad al lunes previo a la celebración de la competición.

b) Marcas oficiales:

- Sólo se considerarán oficiales, aquellas marcas que figuren en la base de datos oficial de la Federación Andaluza de Natación, que se publicará regularmente. La Secretaría de la F.A.N. revisará todos los tiempos acreditados, rechazando todas aquellas inscripciones cuya veracidad no sea confirmada.
- Para las pruebas de relevos será necesario inscribir al equipo mediante una de las siguientes opciones:
 - Mediante una marca acreditada por un relevo a partir de la fecha de validez de las marcas del correspondiente campeonato
 - Mediante la suma de las marcas acreditadas por cuatro relevistas en pruebas individuales a partir de la fecha de validez de las marcas del correspondiente campeonato.

c) Plazos de Inscripción en las Fases Territoriales:

A efectos de mejorar el problema del excesivo número de bajas y no presentados que se producen en las Fases Territoriales de los Campeonatos de Andalucía en los distintos grupos de edad, se establecen los siguientes plazos para realizar la inscripción:

- El martes previo a la competición provincial, y antes de las 12:00 horas, el club envía el archivo de inscripciones al correo electrónico de la Delegación provincial. Pasado este plazo no se admitirán inscripciones de clubes.
- Las jornadas en que se celebren las sesiones en días distintos, deberán realizar las inscripciones correspondientes de manera conjunta respetando la normativa específica de número de pruebas máximo por nadador.
- El martes previo a cada jornada/sesión, la Delegación provincial genera un listado de nadadores inscritos "por Prueba", que enviará por correo electrónico a los clubes participantes para que comprueben errores.
- Los clubes dispondrán de tiempo suficiente para comprobar las inscripciones y posibles bajas hasta el jueves previo a cada sesión.

- El jueves a las 17:00 horas, termina el plazo de errores y para realizar bajas. En ambos casos se enviarán por correo electrónico. En caso de que sean bajas se indicarán los nadadores que no vayan a asistir a la competición y aquellas pruebas en las que se den de baja.
- Terminado el plazo se publicarán las series definitivas en el apartado correspondiente de la página web de la F.A.N. (<http://www.fan.es>). A partir de su publicación, no se admitirán cambios en las mismas.
- La no entrega de bajas, en el plazo señalado en este punto, supondrá un gravamen en el Canon Anual de Clubes

5. Bajas:

En todas las competiciones, las bajas deberán comunicarse por escrito, media hora antes de cada sesión, señalando la codificación según la relación de series (número de prueba, número de serie y número de calle).

6. Participación:

- a. Por clubes de la Comunidad Autónoma Andaluza y aquellos otros pertenecientes a otras Federaciones Autonómicas que tengan convenio en vigor con la Federación Andaluza de Natación.
- b. Reservada a nadadores con licencia federativa en vigor.
- c. Cada Club podrá inscribir un equipo por prueba de relevos.
- d. Un nadador que no participe en una prueba en la que había sido inscrito, sin haber sido dado de baja, según las normas del apartado "Bajas", no podrá participar en ninguna otra prueba durante la misma sesión.
- e. Será necesario acreditar (mejorar o igualar) las marcas mínimas de participación en pruebas individuales y de relevos en aquellas competiciones territoriales cuya normativa reglamentaria así lo establezca.
- f. En todas las competiciones territoriales cuyo sistema de competición sea por el sistema de eliminatorias y finales, la confección de series eliminatorias se hará por "cabezas de serie" (3 mejores series, resto contrarreloj) excepto las pruebas de 400 m. libres y estilos individual y las de 800 m. y 1500 m. libres que junto a las pruebas de relevos se nadarán contrarreloj con las particularidades establecidas en los reglamentos específicos de cada competición.

7. Organización:

- Correrá a cargo de la Federación Andaluza de Natación, Delegación Territorial de Natación y Club organizador.
- Los Jueces árbitros, Jueces de Salidas y Jueces de Llegadas / Carrera, serán nombrados por el Comité Andaluz de Árbitros de la F.A.N. El resto del jurado será nombrado por la Delegación Territorial del C.A.A. de la provincia organizadora.

- En los Campeonatos de Andalucía y Fases Territoriales, EL Director Técnico de Competición, nombrado por la Delegación Provincial, atenderá los problemas que se puedan presentar durante el desarrollo de la misma.

8. Entrega de documentación:

Se publicará en la página de la F.A.N. toda la información correspondiente al Campeonato. En los Campeonatos de Andalucía, se entregará en la Secretaría de Competición

9. Puntuaciones en Campeonatos de Andalucía:

Además de las normativas específicas de puntuación de cada competición, los diferentes récords que se batan en las distintas competiciones territoriales reseñadas mas abajo, con independencia del puesto alcanzado, sumarán las puntuaciones que se indican a continuación. En ningún caso las puntuaciones serán acumulativas, y siempre sumará la mayor en el caso de batirse varios récords con una misma marca.

<i>Campeonato de Andalucía Absoluto de Invierno</i>	<i>Récord de los Campeonatos.....3 Puntos.</i> <i>Mejor Marca Andaluza.....4 puntos.</i> <i>Récord de Andalucía.....5 puntos.</i>
<i>Campeonato de Andalucía Absoluto de Verano</i>	<i>Mejor Marca Nacional..... 7 puntos.</i> <i>Récord de España.....8 puntos.</i> <i>Récord de Europa.....15 puntos.</i>
<i>Campeonato de Andalucía Cadeba de Verano</i>	<i>Mejor Marca Andaluza..... 4 puntos.</i>
<i>Campeonato de Andalucía Cadeba de Verano</i>	<i>Récord de Andalucía.....5 puntos.</i>
<i>Campeonato de Andalucía Infantil de Invierno</i>	<i>Mejor Marca Nacional.....7 puntos.</i>
<i>Campeonato de Andalucía Infantil de Verano</i>	<i>Récord de España.....8 puntos.</i>
<i>Campeonato de Andalucía de Jóvenes Nadadores</i>	<i>Récord de Europa.....15 puntos.</i>